

Cuenca, 29 de mayo de 2009

INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE
"INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S.A."
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

A los señores Accionistas de
"Industrias e Inversiones del Austro S.A."

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal de "Industrias e Inversiones del Austro S.A.", y por lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, que se refiere a las obligaciones de los Comisarios, me permito poner a consideración de ustedes el informe de actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

En calidad de Comisario Principal, he revisado el Balance General de Industrias e Inversiones del Austro S.A., por el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Industrias e Inversiones del Austro S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión, por lo tanto quiero resaltar los siguientes pasos:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Socios, y también de la Superintendencia de Compañías.

Luego de haber revisado los Libros Contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y otros libros de la Compañía y demás documentos terminados el 31 de diciembre del 2008; que son de mi conocimiento observé lo siguiente:

- Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.
- El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, son adecuadas.
- Las políticas contables de la compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y basadas en principios generalmente aceptados de contabilidad y, en consecuencia las cifras que demuestran los balances y estados financieros son los resultados de los libros de contabilidad de la empresa, también se han cumplido con todas las disposiciones legales tanto laborales como tributarias.
- La contabilidad se lleva de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (P.C.G.A.)

- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de sus funciones.
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley.
- La custodia y conservación de los activos fijos y corrientes de la compañía son responsabilidad de ella, la misma que lo realiza en forma apropiada.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Industrias e Inversiones del Austro S.A., al 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,



Ing. Com. Fabián González
COMISARIO